



refiere la anterior a p[er]mision por constar
 asus n[ost]ras que el in[te]rmino trabajo de las
 Desemp[er]o de los muchos negocios del Ayuntamiento
 Como para el de la Policia. no puede por
 llevarlo el si se p[er]mite sin tener un oficial
 pluma que le ayude de continuo, por lo mismo
 sin embargo de estar cercano el tiempo en que
 deben cesar de sus respectivos empleos, un
 n[ost]ros y conformes a lo acordado se[ñ]alan a
 E[st]imo a[nt]e don Juan de los Rios sobre la renu[n]cia
 anua de don Juan de los Rios, y todo sin perjuicio de
 el Ayuntamiento que suceda al actual. agra
 dese se[ñ]alamiento de aumento de asignacion
 y lo comente donde correspondia a fin de
 tener la facultad que al efecto previene
 susseguientes Ordenes; y el de que dho E[st]imo
 se siguiese con eluid. el año al Ayuntamiento
 y Policia. caso de que no le satisfaga el oneroso
 de solista: que por este asi lo acordaron

maron=

Joaquin Gomez Joaquin Gomez
 Joaquin Garcia y Lela Rodriguez
 Carrasco

Josef de los Baños Antonio Velasco
 D[omi]no

Josef Carrillo Josef Mas
 Frijoles
 B[ar]to
 figu

